

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA **INFORMACIÓN GENERAL**

- Plazos:

RENOVACIÓN MATRÍCULA	SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN	MATRÍCULA
1 de mayo – 18 de junio	14 de junio – 14 julio	A partir del 13 septiembre
Alumnos matriculados que deseen continuar	Solicitud de nueva plaza	Matrícula para nuevos alumnos admitidos

- Lugar de presentación: la solicitud nueva admisión se presentará en el Registro General del Ayuntamiento o por la sede electrónica.

Las plazas serán cubiertas siguiendo el orden de recepción de las solicitudes en el Registro General y en función de las vacantes de la asignatura solicitada. En la obtención de plazas tendrán prioridad las personas censadas en el municipio.

- Admisión y lista de espera: durante la segunda quincena de julio se les comunicará por vía telefónica, si han obtenido plaza o si están en lista de espera. No obstante, a partir del día 13 de septiembre, se expondrá en el tablón de anuncios de la Escuela Municipal de Música situada en la calle Nueva nº 12, la lista de alumnos que no han obtenido plaza. A partir de el mes de octubre se podrán presentar solicitudes fuera de plazo, en las oficinas de la Escuela.

- Precios: se aplicará la correspondiente Ordenanza Fiscal Reguladora.

*Matrícula del curso: 18,04 €

*Tasa mensual por asignatura: 15,03€/mes

La gestión del cobro de las cuotas, se realizará a través del Organismo Autónomo de VALORA GESTIÓN TRIBUTARIA, quien enviará el correspondiente recibo por vía correo postal o correo electrónico indicado en la solicitud.

- Lugares donde se impartirán las clases: en las aulas situadas en la antigua Biblioteca sita en la calle Castelar nº13, así como en lo alto del Centro Cultural de la Villa sito en la calle Nueva nº12.

- Teléfono y horario de atención al público: 928 64 81 81, extensión 0330.

*Desde el 10 septiembre al 30 de junio:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
11:00h. – 14:00h.	09:00h. – 14:00h.	09:00h. – 11:00h.	11:00h. – 14:00h.

*Desde el 1 al 30 de julio: de lunes a jueves, de 09:00h. a 14:00h.

- Asignaturas ofertadas:

El horario tendrá que ser acordado previamente con el profesor.

MÚSICA Y MOVIMIENTO A partir de 6 años.	BATERÍA/ PERCUSIÓN
INICIACIÓN AL LENGUAJE A partir de 7 años.	FLAUTA
LENGUAJE MUSICAL E INSTRUMENTO A partir de 8 años .	INSTRUMENTOS FOLCLÓRICOS: LAUD, TIMPLE, GUITARRA O BANDURRIA
BAJO ELÉCTRICO	CONJUNTOS INSTRUMENTALES(Música Moderna, Agrupación Folclórica, Grupo de Flautas, Conjunto de Percusión, Música de Cámara).
PIANO	Los conjuntos instrumentales son complementarios a la enseñanza del instrumento.